



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

003443

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0348-2017/MDPN

Pueblo Nuevo, 29 de Setiembre de 2017.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0156-2017/MDPN, de fecha 02 de junio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y los contenidos en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 0156-2017/MDPN, de fecha 02 de junio de 2017, se resuelve designar a Karol Stefany, PAZ CHIRRE en el cargo de Secretaria General de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha y departamento de Ica.

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, faculta al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego a designar y dar por concluido sin expresión de causa la designación de los funcionarios y personal que ocupan cargos de confianza.

Que, estando a los fundamentos expuestos y haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de **PAZ CHIRRE, Karol Stefany** en el cargo de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chíncha y departamento de Ica, efectuada mediante Resolución N° 0156-2017/MDPN, de fecha 02 de Junio de 2017; debiendo realizar la entrega de cargo conforme ley.

003455

Municipalidad Distrital de Pueblo 003448
Chincha - Ica



003449

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la persona de CAMERO LUYO, Alexandra Rosalva en el cargo de SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha y departamento de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNIQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal y al interesado.

ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Patricia R. Torres Sánchez
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)

003454